

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad de Alcalá

- 11** *RESOLUCIÓN de 27 de abril de 2023, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca concurso de movilidad para la provisión de plaza docente vacante de los cuerpos docentes universitarios.*

Con esta fecha se ha dictado una Resolución por la que se convoca concurso de movilidad para la provisión de plaza docente vacante de los cuerpos docentes universitarios, que se relaciona en el Anexo I:

ANEXO I

CUERPO: CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD

Área de Conocimiento: Derecho Administrativo. Número de plazas: Una. Código: Z050/DDA106.

El plazo de presentación de instancias, según el modelo que figura en la citada Resolución, será de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación de la correspondiente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, debiendo dirigirse éstas al Rector de la Universidad de Alcalá (plaza San Diego, sin número, 28801 Alcalá de Henares, Madrid).

Alcalá de Henares, a 27 de abril de 2023.—El Rector, José Vicente Saz Pérez.

(01/8.069/23)

